



CUCHILLAS (“CUTTERS”) EN ESTUCHES ESCOLARES

La utilización de cuchillas (“cutters”) en el ámbito escolar es una práctica generalizada para la realización de determinadas actividades propias de algunas asignaturas. Como complemento de las actividades desarrolladas en el ámbito escolar, la utilización de dichos artículos se extiende, asimismo, al ámbito doméstico.

Si bien las cuchillas (“cutters”) son un material útil para determinadas actividades, constituyen, asimismo, un material peligroso en manos de los niños y han sido causa de diversos accidentes tanto en el ámbito escolar como en el doméstico.

Por consiguiente, la Comisión Técnica para la Seguridad de los Productos, órgano técnico intersectorial encargado de efectuar dictámenes sobre seguridad de productos, ha considerado que la inclusión de cuchillas (“cutters”) en estuches escolares supone un riesgo de accidentes en los niños, especialmente en el ámbito escolar, por lo que ha efectuado las siguientes recomendaciones:

1. Que las cuchillas (“cutters”) no se incluyan en los estuches escolares, sino que se vendan de manera independiente o bien en estuches de material técnico.
2. Que se dificulte la apertura de las cuchillas (“cutters”) mediante algún sistema de apertura de seguridad, que evite la posibilidad de manipulación por los niños más pequeños.
3. Que en los centros escolares donde sea necesario el uso de las cuchillas (“cutters”), sea el propio centro educativo el que facilite y controle el material utilizado.

Teniendo en cuenta dichas recomendaciones, se considera que los padres deben revisar los estuches de sus hijos y eliminar las cuchillas (“cutters”) que puedan ir incluidos en los mismos.